

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de octubre de 2015

Resolución N° 477/15

Expediente N° 14.271/14

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de carácter Regular, con Dedicación simple para la asignatura "Bromatología" de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron dos (2) solicitudes.

Que el Acta de Cierre se publicó en cartelera de la Facultad cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17 de la Resolución 661-CS-88 y sus modificatorias que reglamenta los llamados a Concurso para Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera categoría de carácter Regular.

Que no se han planteado objeciones a las presentaciones realizadas por los postulantes al citado concurso.

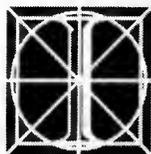
Que dentro del plazo establecido en el Artículo 17 del Reglamento de Concursos mencionado anteriormente corresponde aceptar las inscripciones solicitadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las inscripciones de los postulantes al Concurso Público para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de carácter Regular, con Dedicación



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Resolución N° 477/15

Expediente N° 14.271/14

simple para la asignatura "Bromatología" de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera,
como a continuación se detalla:

Ing. Paola Carolina Capuzzelo D.N.I. 22.869.281

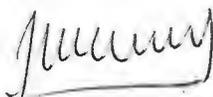
Ing. José Sixto Pellicer D.N.I. 18.102.514

SON DOS (2) POSTULANTES INSCRIPTOS.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ing. Química; al Director de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a la Ing. Paola Carolina CAPUZZELO; al Ing. José Sixto PELLICER; a los miembros del Jurado y gírese a Secretaría Académica de la Facultad para proseguir el trámite.

MCP


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA